

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSECHAGRO S.A.,  
EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2015.-**

En Guayaquil, al día 25 del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Portón de las Lomas Manzana 7 Solar7 Condominio Milano, se reúnen los representantes legales de la compañía accionistas Señora Fabiola Narcisa Stracuzzi Manull y la Señora Maria Rosaria Stracuzzi Manull, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Señora Fabiola Stracuzzi y como Secretario actúa el Sr. Jorge Luis Núñez P.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2014, a la aprobación del informe del Comisario por el período 2014, a conocer el informe de la Gerente General por el período 2014, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

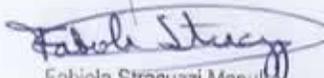
1. Dar por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2014.
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. No distribuir a los accionistas los excedentes económicos del presente período.

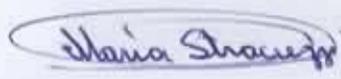
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h00 (catorce horas) y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Jorge Luis Núñez P.  
Secretario

  
Fabiola Stracuzzi Manull  
Socio

  
Maria Stracuzzi Manull  
Socio